

ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 004-2017-MPSM

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN CELEBRADA
EL DÍA JUEVES, 26 DE ENERO DE 2017

En la ciudad de Tarapoto, siendo exactamente las 5:30 pm, se encuentran reunidos en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de San Martín, ubicado en el Jr. Gregorio Delgado N° 260 de esta ciudad, el Alcalde y Regidores Provinciales de San Martín; a fin de celebrar la sesión ordinaria de Concejo Municipal convocada para el día de hoy jueves, 26 de enero de 2017.

El Concejo Municipal será presidido por el Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, y asistido por el Jefe de la Oficina de Secretaría General – MPSM, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA.

Luego de haber tomado lista de concurrencia se determina que se encuentran presentes los siguientes regidores: Víctor Manuel NIEVES PINCHI, Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO, Tedy CASTILLO DÍAZ, Américo ARÉVALO RAMÍREZ, William PEZO GONZALES, Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES y José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

No se encuentran presentes los siguientes regidores: Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO.

Verificándose el quórum reglamentario, el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, declara ABIERTA la sesión y dispone la actuación de las estaciones en el orden correspondiente.

AGENDA:

1. Proyecto de ordenanza municipal que establece el ~~beneficio~~ de deducción del valor predial, en aplicación de la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, puesto a consideración mediante el Dictamen N° 001-2017-COEPP-MPSM, emitido por la Comisión Ordinaria de Economía, Planificación y Presupuesto.
2. Proyecto de ordenanza municipal que aprueba la ~~vigencia~~ de las tasas de los arbitrios municipales aprobadas mediante Ordenanza N° 001-2016-A/MPSM, para el ~~ejercicio~~ fiscal 2017, reajustadas al Índice de Precios al Consumidor-IPC, y formaliza las fechas de vencimiento de las obligaciones tributarias municipales, puesto a consideración mediante el Dictamen N° 002-2017-COEPP-MPSM, emitido por la Comisión Ordinaria de Economía, Planificación y Presupuesto.
3. Proyecto de ordenanza municipal que establece el ~~monto~~ por emisión mecanizada de actualización de valores, determinación del tributo y distribución domiciliaria del ~~impuesto~~ predial y arbitrios municipales, año 2017, puesto a consideración mediante el Dictamen N° 003-2017-COEPP-MPSM, emitido por la Comisión Ordinaria de Economía, Planificación y Presupuesto.

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, en realidad estos son 3 ordenanzas para hacerlo más rápido, son las que se dan todos los años para hacer viable el cobro de tributos en el SAT-T. La primera es acogiéndonos a la Ley de la Amazonía, se emite una ordenanza para hacer un descuento que la ley establece hasta 3%, entonces, en este caso el SAT-T está proponiendo un 3%. Se deduce el 3% y sobre eso se hace el cobro del autovalores. Eso es la primera ordenanza que la comisión de economía ha establecido, ha aprobado por unanimidad, el pase, porque ese 3% equivale a la variación de los aranceles de un año a otro, y como les digo se hace todos los años. No sé si tienen alguna pregunta."

El Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ, manifiesta: "¿El año pasado fue igual la deducción? ¿Cuál es el ~~parámetro~~ que se toma en cuenta para establecer el predio?"

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "Sí, igual fue 3%. El valor de los aranceles. Es como el ~~movimiento~~ inflacionario de los aranceles ~~nomás~~, más o menos 3% sube de una año a otro."

Con la autorización del Concejo Municipal:

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria- SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Señor Presidente, tengan ustedes muy buenas tardes. Efectivamente, señor Presidente, hemos hecho llegar como parte de nuestras obligaciones o de nuestras como ente recaudador, hacer llegar propuestas de ordenanzas municipales, que tienden a mejorar la recaudación tributaria en la medida de que se incremente o rehunda en la mejora de inversión en cuanto al ornato y a los servicios que presta la municipalidad a los contribuyentes del distrito. Como primer punto tenemos que determinar la variación, como lo explicó el Regidor, en cuanto al beneficio que tienen los contribuyentes por la Ley de la Amazonía. A mí me gustaría, por ejemplo, presentarles una diapositiva cómo se ha determinado ese 3% que estamos recomendando para efectos de que se pueda tener muy en claro a qué se debe esta variación, dicho sea de paso un 3% que se deduce en beneficio de los contribuyentes. Determinación de la Ley de la Amazonía para aplicación del SAT-T, en el periodo 2017, referente a la determinación de este 3%. Bueno, tenemos que San Martín es beneficiario de este tributo otorgado a la Amazonía, con el objeto de promover el desarrollo sostenible de la Amazonía, para cuyo efecto el departamento de San Martín se encuentra comprendido dentro de los alcances de esta Ley N° 27037, y de conformidad con su artículo 18º, capítulo II, de la citada ley, dispone lo siguiente para efectos tributarios las personas naturales o jurídicas ubicadas en la amazonía deducirán del valor correspondiente en los predios, mejor dicho de los autoavalúos, en la forma y el porcentaje que establece el reglamento de la presente ley. En consecuencia, el SAT-T recomienda que se proponga el mismo beneficio para el año 2017. ¿Qué ha pasado a reducir el 3%? Que ha sido el porcentaje de variación entre el periodo 2015-2016. El periodo 2014-2015, ha sido una variación de 3.20%, y según el informe que nos hace llegar el Ministerio de Economía y Finanzas, tenemos que la variación ha sido el 3.01%, la variación entre el año 2015-2016, en función a esta información que nos hace llegar el MEF, es que nosotros recomendamos que debe ser el 3% de la aplicación de deducción del impuesto predial para los contribuyentes del distrito de Tarapoto; entonces, con esta base legal, con estos fundamentos, con esta información que nos hace llegar el MEF, en promedio tenemos que esa variación del 3%, se debería de aplicar, señor Presidente, como beneficio a los contribuyentes al distrito de Tarapoto. Eso sería el sustento en cuanto a esta propuesta de ordenanza municipal, el cual esperemos sea debatida."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "No quisiera saber en qué ha mejorado la recaudación del impuesto predial 2014, 2015 y 2016. ¿En qué porcentaje estamos hablando? Porque a veces esas amnistías es para que se pongan al día muchos, pero en cuánto se está mejorando, en qué porcentaje estamos de morosidad."

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria- SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Bueno, efectivamente, nosotros tenemos ya un informe que hicimos llegar en su debido momento pero que podemos leer del seguimiento de la recaudación del impuesto predial del 2016, nosotros hemos tenido en comparación con el ejercicio 2015, la recaudación en el 2016, solamente del impuesto predial ha sido de S/ 5470,000.00. Comparado con la recaudación del 2015, que es S/ 4'976,000.00, hemos incrementado en 10.06% la recaudación. Pero esto gracias a un incentivo tributario que se ha dado en los meses de octubre y noviembre. No hay duda, señor Presidente, señores regidores, por su intermedio Presidente que hemos tenido un duro golpe a mediados del año, en los meses de mayo y junio, en donde se ha dejado de percibir más de S/ 1'000,000.00, o de recaudar, fruto de unos malos comentarios o malas noticias que se ha tenido en ese periodo en el SAT-T. Entonces, el crecimiento está siendo, no en el porcentaje que quisiéramos, pero está caminando, encaminado a que esto siga mejorando y sigamos recaudando más; más aún, si tenemos cuentas por cobrar de impuestos de años anteriores, para el cual, señor Presidente, señores regidores, quiero informarles que hemos implementado con un trabajo agresivo de notificación y gestión de cobranza para efectos de que estas deudas de años anteriores desde el 2007, sean pues cancelados por los contribuyentes que aun adeudan al SAT-T."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Quisiera saber si hablando de porcentajes de la morosidad del año pasado antes de la amnistía y con la amnistía hasta qué porcentaje hay de morosidad. Eso me interesa saber."

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria- SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Efectivamente, tenemos acá unos cuadros en donde también se ha presentado cuánto se ha reducido la morosidad y cuál ha sido los beneficios, y qué es lo que se ha recaudado en el periodo de la amnistía, cuánto hemos incrementado. Antes de iniciar la amnistía tributaria de octubre a noviembre que tenemos una morosidad en cuanto al impuesto predial del 68%. Hasta el año 2016. ¿Porque es 68%? Porque de años anteriores, llámense 2011, 2012, 2013, 2014, la sumatoria de cuentas por cobrar se incrementa, frente a lo que tenemos la morosidad de años anteriores es la que le incrementa tremadamente. Por eso que nosotros hemos implementado un trabajo agresivo en notificaciones y cobranzas y gestión de cobranzas de esos años, 2011, 2012, 2013, para cortar las prescripciones que estaban

encaminadas, si es que como SAT-T no actuamos, no notificamos, no hacemos las órdenes de pago, y eso puede devenir en una prescripción, pero para cortar eso es que estamos trabajando arduamente con el departamento de auditoría coactiva y cobranzas ordinarias. ”

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: “¿La meta del MEF, cuánto ha sido el año pasado 2016?”

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria- SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: “Ha sido 19.90%. No hemos llegado.”

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: “¿Y este año cuánto va a ser?”

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria- SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: “17%. Tiene que incrementarse de 17%.”

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: “¿cuál va a ser la estrategia este año?”


El Jefe de Servicio de Administración Tributaria- SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: “La estrategia para este año ya venimos trabajando la estrategia para el 2017 desde el año 2016. Unas de las estrategias justamente era las amnistías que hemos tenido en octubre y noviembre para que la gente sincere su deuda, porque a veces debían del 2009, porque no querer pagar del 2009, no se acercaban a pagar 2016 o 2015; entonces, hemos trabajado invitando a los contribuyentes que ya tienen obligaciones prescritas a que lleguen al SAT-T y regularicen esas deudas que ya son incobrables. Desgraciadamente la normativa le faculta al contribuyente si la institución no ha generado cobranza alguna durante 4 años esa deuda es incobrable, o mejor dicho prescribe. Entonces, como una especie de una labor social hacerle entender también al contribuyente que tiene esos beneficios, se ha llegado y estamos trabajando en eso. Y se ha tenido tremendos beneficios para los contribuyentes, tanto es así que la opinión del contribuyente frente al SAT-T, ha mejorado tremadamente. Y eso es una de las estrategias. La segunda estrategia, estamos trabajando notificando desde el periodo 2011 hasta el periodo 2016 ya, porque no hay que quedarnos quieto, no hay que quedarnos inmóviles frente a una realidad que nos conlleva a trabajar arduamente para efecto de poder incrementar nuestra recaudación, más en lo que es impuesto predial porque eso sí tiene meta, pero sin descuidar y sincerando también y poniendo mano fuerte en la cobranza de los arbitrios, que dicho sea de paso también su índice de morosidad es bastante elevado.”

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: “75%”

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria- SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: “Exacto. En este proyecto de amnistía que nosotros hemos implementado se ha hecho una educación tributaria también para el contribuyente haciéndole entender qué es arbitrios y por qué es lo que tienen que pagar arbitrios.”

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: “Sí, porque están confundiendo que con el impuesto predial está todo.”

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria- SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: “Exacto, llegan a pagar su autoavalúo y ya han pagado, arbitrios ya no deben. Cuando no es así. Y con la complicidad de la institución porque no ha hecho la cobranza respectiva, no ha hecho la notificación respectiva para efecto de recaudar. Yo creo que con la estrategia que tenemos para el 2017, vamos a tener que llegar largamente, y esperamos, y de eso sí estoy completamente convencido, señor Presidente, señores regidores, de que esos malos comentarios ya pasaron a la historia para el SAT-T, en esta gestión, en su gestión suya, señor Presidente.”

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: “Sí, lo que pasa es que como estrategia estamos viendo nomás la cobranzas y la amnistía. La amnistía tiene dos efectos, es de doble filo, porque si tú das amnistía hoy la gente va a esperar amnistía el siguiente año y todos los años van a esperar amnistía, y lo que debes de cobrar cobras en 2 ó 3 meses, por un tema que así funciona la mente del ser humano. Entonces, aparte de eso se ha visto posibilidades, por ejemplo, de ampliar la base tributaria; por ejemplo, ¿cómo SAT-T, en coordinación con el municipio, me imagino, están viendo eso, meter más? O sea, yo me imagino que hay muchas viviendas que no están registradas, que no están pagando autoavalúo. Dos, es conocido también que hay muchas viviendas que están subvaluada, porque se hizo una vez un trabajo, de mandar a valorizar un inmueble que cuesta S/ 500,000.00 en el SAT-T, si tú le haces una tasación puede estar costando S/ 1'500,000.00, o S/ 1'000,000.00, y ahí tienes el doble de impuesto predial. ¿Se está viendo ese

tico de estrategia? Porque yo creo que solamente cobrando, haciendo cobranzas y notificando no creo que vayan a llegar al 17%."

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria- SAT-T, CPC, Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Señor Presidente, por su intermedio al Regidor Américo, y es interesante en verdad que una persona que conozca el tema se pueda conversar. Efectivamente, señor Presidente, por su intermedio al regidor, esto de las cobranzas, esto de las estrategias de llegar al contribuyente es una de las estrategias que está dentro del plan justamente para incrementar esa base contributiva de contribuyentes. Tenemos, ya hemos trabajado con EMAPA, en donde ellos nos han dado la información de sus usuarios porque es inaudito pues que mientras EMAPA tenga 25,000 usuarios, nosotros tengamos 19,000 contribuyentes, ¿dónde están 7,000? Si en cada terreno, en cada vivienda hay un medidor, entonces, es un potente contribuyente al impuesto predial, y estamos trabajando en eso. No solamente en eso. Los años atrás, bueno la historia no está muy buena, teníamos solamente 2 fiscalizadores, ahora hemos incrementado la parte de Fiscalización, en donde trabajamos uno de oficio que tenemos que ver donde vemos un edificio construido y nadie se da cuenta, estamos enviando a fiscalizar. Dos, el municipio también da permiso de construcción sobre esa información y estamos yendo a trabajar, pues, hemos incrementando el número de fiscalizadores en 6 fiscalizadores más, eso significa que la información que vamos a ir recabando vamos a tener que ir incrementando también ya el número de contribuyentes. Está dentro de la estrategia, ya se está trabajando, señor Presidente, por su intermedio al regidor, y no solamente esa es la estrategia, justamente incrementando la base contributiva en número, y sinceramente las construcciones, crep que nuestra emisión para el 2018, va a ser por lo menos 2 ó 3 veces más el valor, y este año vamos a emitir."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Hay viviendas que hay una quinta adentro. ¿Eso cómo lo catalogan ustedes? ¿Comercial o domesticas?"

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria- SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Bueno, actualmente como no hay una fiscalización constante hay quintas donde viven 3, 4 ó 5 familias, y los arbitrios de recojo de basura están pagando pues mínimamente. Ese trabajo de fiscalización y sinceramiento de esas viviendas que son quintas se está aplicando ya en el periodo 2017, en lo que hemos podido fiscalizar, señor Alcalde."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "¿Y con que tipo de gente?"

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria- SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Con nuestros fiscalizadores."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "¿Por qué no agarras de la universidad de ingeniería, de arquitectura, los practicantes?"

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria- SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Eso es un tema. Hemos tenido una reunión con el Decano de la Facultad de Arquitectura, el Ing. Díaz, y estaba también la Gerente de Desarrollo Social, la Gerente Municipal de nuestro municipio, estamos firmando un convenio para que los estudiantes de noveno y décimo ciclo, mediante tesis nos hagan la actualización y el sinceramiento del catastro de viviendas en el distrito de Tarapoto. Está dentro del plan también eso, señor Presidente, por su intermedio a los señores regidores, se está trabajando en eso."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Pueden trabajar con 20 ó 30 y el costo es mínimo, no contratar con sueldo mínimo a tipos que no van a hacer nada, y darles metas a cada uno y vas a ver que en un mes o dos meses ya tenemos barrido toda la ciudad."

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria- SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Sí, vamos a trabajar con los alumnos de noveno y décimo ciclo de Arquitectura e Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de San Martín, señor Presidente."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "A mí me preocupa que estamos hasta las patas con la recaudación, hasta las patas estamos."

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "Pero sería interesante, señor Presidente, que el jefe del SAT-T, pueda hacer una exposición de su proyección por tributo y su estrategia mensualizada para ver en qué podemos apoyar también."



El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Claro, para ver qué se hace, porque tiene un equipo que no le ayuda tampoco al jefe del SAT-T. Hay gente que están metidos años y no pasa nada. Porque él solo no va a poder hacer la planificación."

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria- SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Señor Presidente, efectivamente quiero también, bueno, el tema era estas 3 ordenanzas municipales, pero yo quería pedirle también hoy día que, de repente, en una sesión extraordinaria podamos hacer un análisis integral de lo que es el SAT-T, con lo que se está logrando y con lo que tenemos planificado para el 2017 y 2018. El SAT-T, es una institución tan importantísima para el municipio que no hay que descuidarlo, de repente, sea nuestro hijo mayor como municipio, pero requiere también repotenciar y en ese trabajo estamos haciendo ese trabajo. Nosotros hemos visto, señor Presidente, a todos los regidores por su intermedio, que tenemos que mejorar la calidad del nivel profesional de los colaboradores del SAT-T, en eso estamos trabajando, ya tenemos un equipo para mí de primer nivel, de alto nivel y categoría profesional, y aprovechando quizás el momento quiero presentarles a la nueva Jefe de Imagen Institucional, que viene con unas ideas innovadoras para el SAT-T, una experiencia en el sector público, una experiencia en el sector privada, y creo que es oportuno presentar a la licenciada."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Que pase por acá."

 La Jefe de Imagen Institucional del Servicio de Administración Tributaria Tarapoto-SAT-T, Lic. Cindy SAAVEDRA SILVA, manifiesta: "Buenas tardes, soy Lic. Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Privada Antenor Orrego, de Trujillo, mi experiencia laboral se ha desempeñado en diferentes áreas de marketing y comunicaciones en Lima y Trujillo. Soy chilayana pero no he ejercido ahí. Y por mi mamá tarapotina, es que estoy actualmente radicando desde hace más de un año y medio aquí en Tarapoto."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "¿Qué conocimiento tienes?"

La Jefe de Imagen Institucional del Servicio de Administración Tributaria Tarapoto-SAT-T, Lic. Cindy SAAVEDRA SILVA, manifiesta: "Bueno, he trabajado todo lo que es comunicación corporativa de manera interna y externa, he trabajado también la línea de marketing para el posicionamiento de la marca, he trabajado en la clínica San Pablo, uno de los complejos hospitalarios más grandes del país, al igual que en prensa también en el diario Correo, me he desempeñado en todos los aspectos del diario, menos policiales porque me daba miedo, pero fue una experiencia muy gratificante en realidad, porque es una manera de conocer la realidad, me desempeñé en el diario Correo tanto de Trujillo como en Lima, y luego finalmente vine a trabajar en la Universidad Cesar Vallejo, como coordinadora de la escuela de Marketing y Dirección de Empresas. He venido desde Trujillo y me podido también repotenciar ahí, la marca y la carrera e impulsando el área también de imagen de la misma universidad. Y ahora lo que queremos trabajar en el SAT-T, básicamente primero es un trabajo interno porque siempre hay que hacer mejoras internas, para también mejorar la percepción de la ciudadanía, que no nos vean como un enemigo, sino como un amigo, para que las obras puedan ser palpables en la misma sociedad, en la misma comuna, entonces, creo que por ahí va el trabajo. Tengo apenas 7 días y he podido sentirme en realidad con un equipo bastante asequible, algo que tengo que valorar bastante de su tierra es que su gente es muy amigable, entonces, me ha permitido poder conocerlos y poder proponer, gracias también al Sr. Del Águila que me ha permitido también proponerle las ideas, no es una persona nada cerrada, y creo que también nos ayuda mucho para el crecimiento de la institución."

La Regidora Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO, manifiesta: "Señor Presidente, por su intermedio, la señorita tiene mucha experiencia, de repente, nos puede mencionar de toda esa experiencia de trabajo, uno de sus mejores productos que haya tenido."

La Jefe de Imagen Institucional del Servicio de Administración Tributaria Tarapoto-SAT-T, Lic. Cindy SAAVEDRA SILVA, manifiesta: "Bueno, a lo largo de mi experiencia laboral tengo la satisfacción de haber dirigido el equipo del área de marketing de la Clínica San Pablo, hace 2 años, justo para el lanzamiento de una clínica de la ciudad de Trujillo, que venía desde Lima con un prestigio ganado, pero ustedes saben que provincia y capital es muy distinto; entonces, mi contratación se hizo desde Lima, y pude preparar y empezar a generar la expectativa, por parte del público trujillano y nuestros futuros pacientes en ese tiempo, de la calidad de profesionales con lo que se contaba. Entonces ¿para qué? La clínica pudo posicionarse en el primer año como una de las mejores clínicas del norte de nuestro país, y eso es algo que sí nos reconoció el Gerente José Álvarez, el gerente general del consorcio."

El Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ, manifiesta: "Si se ha tomado la iniciativa de repotenciar esa área pues se espera resultados, de tal manera que al SAT-T no se le esté mirando siempre con una manera terrorífica, que es el ente que me va a estrangular cobrando los impuestos, sino que debe convertirse esa oficina en algo orientador, pedagógico, ilustrativo, de acercamiento a la población; porque, siempre ha habido esa oficina, pero más se le veía siguiéndole a la jefa, que es lo típico que hacen esas oficinas, cuando eso no es la labor realmente de esa oficina, sino es promover la institucionalidad, los objetivos que vienen a cumplir. En buena hora le hemos escuchado su hoja de vida resumida, y ojalá en esa misma dirección haya producto de acercamiento. Eso conversábamos cuando aprobábamos la amnistía."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Bueno, como te digo, como confunden el impuesto predial que pagan al comienzo del año con los arriendos de sementazos y parques y jardines, ¿qué medidas van a tomar para decir a la población que eso no está dentro del impuesto predial?"

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria- SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Bueno, hay un programa agresivo de comunicación social con la licenciada, justamente ella va a hacer la voz del SAT-T, para efecto de capacitación e instrucción a la comunidad mediante spot radiales, mediante intervención en radios, pero tenemos que llegar al contribuyente, la idea es educar al contribuyente y tengo que responder justamente esta pregunta de por qué tenemos que pagar los tributos municipales."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Sí, porque a veces pitean porque las calles están sucias llenas de basura, pero lo que menos paga son los que pitan."

El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES, manifiesta: "Señor Presidente, por su intermedio, al colega Jefe del SAT-T, Quinto, yo pensé que íbamos a empezar, de repente, la sesión con el análisis de fin de año, de qué sucedió, qué pasó, por qué no se llegó, quién falló, falló él, falló de allá, fallamos nosotros. Pensé que iba a empezar un poco más por ahí la exposición del día de hoy. De verdad, Quinto, yo tenía la impresión que iba a empezar a hacer ver. Cuando viniste y te dimos acá el voto de confianza para la ordenanza nos hicieron ver sabes que esas proyecciones, si pagan un 5%, cuando cumplen la meta se cumplía y la valla se pasaron la raya de largo. Entonces, yo pensé que nos iban a pasar eso el día de hoy, porque aparte de eso nosotros nos alegramos porque Quinto una reorganizó, reformuló, cambió personal, puso personal idóneo, él mismo nos explicó y todos estábamos contentos, ya lo tuvimos por descartado que el tema del SAT-T iba llegar a su meta. Nosotros y yo creo que el semblante de los regidores ahorita acá es eso. Te juro que yo tenía la mejor de las esperanzas, de las expectativas. Como comenté como 2 o 3 veces que ha sucedido el impasse, sí sabemos, conocemos el impasse. De repente, dar a conocer que se ha solucionado o cómo se está solucionado, o en qué sentido hubo ese fuerte impasse, hubiese apoyado a la población en creer un poco más en nosotros. Sabemos que ha habido un impasse, sabemos que ha habido un tema fuerte, no ha sido una cosa así nomás, no sé, en qué va esto, de repente, dar a conocer, se ha enjuiciado, no se ha enjuiciado, esa en vista de la causa. De repente, también hemos fallado nosotros, de repente, Imagen Institucional de la municipalidad para decir que ya subsanamos ese tema. ¿A qué voy esto? A que funcionamos mal, con personal, de repente, no adecuado el año pasado llegamos a la meta, y este año, a la expectativa, ahora te digo en forma personal, como Ronald DEL CASTILLO, la expectativa era grande y cuando venías y nos informabas: sabes qué se solucionó esto, los resultados ahora se hacen en el día. Nosotros acá contentos y de buena fe hemos dado el voto de confianza acá para que al fin de año para llegar a la meta, es tu meta y nuestra meta. Primordialmente es nuestra meta que tú nos ayudas a llegar a eso. Pero, no sabemos que pasó, que nos pasó, dónde se quedó, de repente, pecamos de optimistas: no sé. De verdad, colegas, de repente, más adelante te visito y vamos a conversar."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Está bien. Yo creo que la población da entender el miedo, no se escucha de embargos, nada."

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "Justo iba a preguntar, cuántos embargos ejecutan ellos. El ejecutor coactivo es como un juez, el SAT-T como la SUNAT, tienen la misma prerrogativa para meterse en la cuenta inmediato, y el SAT-T no es la perita en dulce a quien todos van a querer. Es el recaudador de impuestos de la municipalidad, no somos el bonachón, no es su papel, no tenemos que caerle bien a la gente, y en ese sentido, yo creo que acá el Concejo va a dar el respaldo cuando ocurra eso, siempre van a ver críticas cuando se cobra. Si no embargamos cuentas no nos van a pagar."

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria- SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Señor Presidente, por su intermedio a todos los regidores. Empezando por la inquietud del Regidor DEL CASTILLO, gracias por sus palabras, Regidor. Efectivamente estamos trabajando ya el informe y la memoria anual del SAT-T, que tenemos que

presentarlo al municipio, que tenemos que sustentar. Seguramente ese trabajo que estamos haciendo no solamente va a venir acompañado de qué sucedió, por qué no se ha logrado, también va a venir ya con el balance del SAT-T 2016. Lo vamos a sustentar, vamos a pedir una sesión extraordinaria seguramente, señor Presidente, para informar eso y que se planificado, por supuesto los antecedentes que tenemos y lo que puede haber sucedido, yo estaba mucho más entusiasmado de repente que ustedes, mucho entusiasmo, pero la mochila estaba demasiada pesada por los antecedentes, y eso vamos a explicar en su momento, señor regidor. En cuanto a la inquietud del regidor, por su intermedio, sobre los embargos. Embargos físicos no hemos hechos, pero nosotros sí hemos hecho medidas de embargos en cuentas. Increíblemente a veces es preferible no decir nombres a quienes hemos embargado y cómo ellos han corrido a cancelarnos sus obligaciones, y acá está el Ejecutor Coactivo, que viene haciendo un trabajo. Primeramente, Estrategia N° 1.- el SAT-T no debe ser enemigo del contribuyente. Hemos llegado en forma amigable, primero un dialogo armonioso y hemos tenido resultados, se han acercado. Nosotros vamos a informar también cuantos hemos fraccionado obligaciones de contribuyentes que nunca han aparecido, están llegando a fraccionar. Tenemos ya cartas inductivas a pre-embargos, están llegando a pagar. Entonces, los resultados de este trabajo, de repente, el Ejecutor Coactivo no es mediático pero es un trabajo a corto y mediano plazo. Si hemos hecho medidas de esa naturaleza, señor regidor, se ha trabajado bien eso, pero no hemos embargado como para quitar bienes, eso a veces a la población le da cierta sensación de algún maltrato que se pueda hacer."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "No. Si vamos a estar con mano blanda olvídate, hay que ser fuerte. Yo pensaba que estábamos en 30% o 35% de morosidad. Estamos a revés."

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria- SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Es un proceso"

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "Una pregunta. ¿Seguimos con el convenio con el Ministerio de Trabajo? ¿Vamos a continuar? ¿Es conveniente para el SAT-T?"

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria- SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Sí. Sí se va continuar."

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "Porque por un lado el Ministerio de Trabajo te ataca, te pone multa te da el golpe y por otro lado firma convenio. Con el único Ejecutor Coactivo que tienes, a pesar que tienes una ordenanza que te faculta a tener dos. Señor Presidente, Quinto no lo vaya a tomar mal, pero acá se tiene que hablar así."

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria- SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "No, de ninguna manera, es que así hay que hablar. Interesante las propuestas. ¿Qué es lo que sucede? Increíblemente con el MINTRA, el convenio que tenemos le genera un ingreso propio al SAT-T, que esa comisión de cobramos a nosotros nos viene el 100%, que dicho sea de paso estamos cobrando el 16%, que le permite al SAT-T financiar gastos operativos, gastos administrativo."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Si ahí salde el sueldo, preocupa."

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria- SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "No. no cobertura mucho, pero es un ingreso que apoya a autofinanciarse al SAT-T, no hay que olvidar que el SAT-T, es autogestionario, genera sus ingresos para cubrir sus obligaciones."

La Regidora Gladys Sotile RODRÍGUEZ ASPAO, manifiesta: "Señor Presidente, nosotros estamos a la espera de un informe para ver el informe de la Comisión del SAT-T, para tomar decisiones."

El Regidor William PEZO GONZALES, manifiesta: "Señor Presidente, como dice la colega regidora, deberíamos esperar ese informe antes de proceder a aprobar esas ordenanzas."

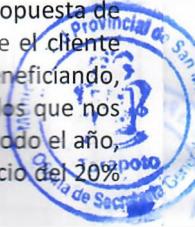
El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "Las ordenanzas son temas paralelos. Son independientes."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "¿Cuánto es la morosidad del PRICO?"

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria- SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Nosotros tenemos 800 principales contribuyentes. Como son montos mayores se trabaja más con ellos, la morosidad es bastante baja, está entre 15%, señor Presidente; entonces, ahí sí trabajamos porque eso nos implementa rápidamente la recaudación. Por desgracia en los pequeños contribuyentes que es la gran mayoría, la masa de contribuyentes del distrito de Tarapoto, ahí es donde más tenemos la morosidad elevada."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "¿Cuántos hay del PRICOS? De los 8,000 habrá la mitad de gente de pocos recursos, pero la mitad de los 8,000 son gente que tiene y pueden pagar."

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria- SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Pueden pagar, señor Presidente, tal es así que en el 2016 el índice de morosidad hemos bajado, lo que nos levanta la morosidad son de los períodos anteriores 2011 hasta el 2015, señor Presidente, ahí estamos trabajando, ahí estamos poniendo el punche para reducir justamente este índice de morosidad. Señor Presidente, tenemos 3 ordenanzas que tienen que ver con el impuesto predial y con los arbitrios, pero paralelo a eso tenemos una cuarta ordenanza que es una propuesta de beneficio a los contribuyentes puntuales, y a los contribuyentes que hacen pronto pago. ¿En qué consiste el cliente puntual o el contribuyente puntual? Consiste en que al 28 de febrero paga su tributo, a ese que estamos beneficiando, estamos proponiendo beneficiar con el 10% en arbitrios, porque en impuesto predial es un pago que es. Y a los que nos hacen el pronto pago, que es aquel contribuyente que nos va a pagar su impuesto predial y sus arbitrios de todo el año, hasta diciembre del 2017, a eso estamos proponiendo, señor Presidente, por su intermedio, tiene un beneficio del 20% de descuento solamente de sus arbitrios, esto es la propuesta de la cuarta ordenanza que tenemos."



El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Otro cosa más. Del Huequito sale una compactadora llena de basura y paga S/ 200.00 mensuales, y hasta ahora, desde hace años estoy y hablando de esta cantidad, y se sigue cobrando S/ 200.00 y sale una compactadora diaria, ni siquiera tienen para pagar combustible y llevar la basura hasta allá. ¿Qué se ha hecho para aumentar la recaudación de ahí?"

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria- SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Señor Presidente, efectivamente, justamente ahí hay un tema para determinar los arbitrios hace una propuesta, un informe técnico de estructura de costos que ha trabajado del municipio en donde se sincroniza todo esto, y el trabajo del SAT-T era justamente redistribuir ese costo de los arbitrios, entrar a uno de los contribuyentes dependiendo del tamaño del inmueble y dependiendo de la cantidad de desperdicios que nos genera aplicarle sobre el respectivo costo; pero este informe técnico ha sido entregado recién el 2 de diciembre, y nosotros tenemos que trabajar, y es un arduo trabajo que se ha hecho ahí, y hemos presentado el proyecto de ordenanza el 30 de diciembre lo que no ha sido aprobado, y por normativa para aplicación de la nueva estructura de costos tenía que ser revisado en el 2016. Ahora, por ley y por normativa nos indica, nos señala que hay que aplicar solamente el índice promedio inflación-consumidor; entonces, sobre la base de ese índice es que se está haciendo los reajustes de las cobranzas tanto de arbitrios."

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, lamentablemente esa falla es del Municipio. Esa estructura de costos es del municipio. Nadie lo asume."

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria- SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Eso es el inconveniente que hemos tenido, señor Presidente, y pongo a conocimiento del concejo en pleno."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Bueno, hay que seguir a la votación."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, pregunta a los regidores si están de acuerdo en aprobar la ordenanza municipal que establece el beneficio de deducción del valor predial, en aplicación de la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, conforme a lo que se recomienda mediante el Dictamen N° 001-2017-COEPP-MPSM, emitido por la Comisión Ordinaria de Economía, Planificación y Presupuesto.

ACUERDO N° 014-2017-MPSM.

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO:**

Artículo 1°.- APROBAR la ordenanza municipal que establece el beneficio de deducción del valor predial, en aplicación de la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía.

Artículo 2°.- ENCARGAR su implementación al Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto – SAT-T.

~~~~~

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "La siguiente ordenanza."

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, justamente se estaba hablando de eso, se ha autorizado solamente por el índice de precios al consumidor, en 2.58%. Pasemos a la votación."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, pregunta a los regidores si están de acuerdo en aprobar la ordenanza municipal que aprueba la vigencia de las tasas de los arbitrios municipales aprobadas mediante Ordenanza N° 001-2016-A/MPSM, para el ejercicio fiscal 2017, reajustadas al Índice de Precios al Consumidor-IPC, y formaliza las fechas de vencimiento de las obligaciones tributarias municipales, conforme a lo que se recomienda mediante el Dictamen N° 002-2017-COEPP-MPSM, emitido por la Comisión Ordinaria de Economía, Planificación y Presupuesto.

**ACUERDO N° 015-2017-MPSM.**

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente ACUERDO:

**Artículo 1°.- APROBAR** la ordenanza municipal que aprueba la vigencia de las tasas de los arbitrios municipales aprobadas mediante Ordenanza N° 001-2016-A/MPSM, para el ejercicio fiscal 2017, reajustadas al Índice de Precios al Consumidor-IPC, y formaliza las fechas de vencimiento de las obligaciones tributarias municipales.

**Artículo 2°.- ENCARGAR** su implementación al Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto – SAT-T.

~~~~~

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "La siguiente ordenanza."

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "Este tercero es una ordenanza que también tiene que ver con la emisión de tributos, y el costo de las cartillas."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "¿Cuánto es el costo de la cartilla?"

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria- SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Esto también es un trabajo de costeo que hace el SAT-T, en función a todos los elementos de costos directos y costos variados. Tenemos nosotros, después de haber trabajado, que la hoja resumen tiene un costo de S/ 3.14; pero al contribuyente que tiene solamente un predio urbano la cartilla le va a costar S/ 3.14 más S/ 2.11, entonces la cartilla le va costar S/ 5.25. El año pasado ha costado S/ 5.70. ¿Por qué se reduce? Señor Presidente, a los señores regidores, por su intermedio, porque noticé el precio de la emisión de la carátula de las cartillas hemos encontrado que en ejercicios anteriores emitir 20,000, 19,000 ó 18,000 carátulas costaba entre S/ 11,000.00 a S/ 12,000.00. Nosotros hemos encontrado el mismo producto, de la misma calidad y entrega oportuna en S/ 7,980.00, eso es uno de los motivos fundamentales de este elemento de costo que ha reducido el valor de la cartilla."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "¿Y quien se ha presentado en este concurso?"

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria- SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "En este concurso se han presentado como 7 u 8 imprentas, de las cuales se han ido descartando uno porque no estaba inscrito

Grafoteca

en la OSCE, y ha quedado los que sí estaban inscritos pero tenían precios elevados y hemos optado por el costo más barato."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "¿Qué imprenta?"

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria- SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Empresa Aquinos."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "El precio más elevado que sigue a este?"

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria- SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "La imprenta que hizo el año pasado nos ha cotizado en S/ 11,000.00; entonces por su elevado costo nosotros hemos descartado, no hemos contratado, hemos contratado la que más nos hace ahorrar en este tema. Siguiendo a aquel contribuyente que tiene solamente un predio urbano, pero hay contribuyentes que tienen dos predios urbanos y también pueden tener un predio rural, a ese contribuyente le va a costar S/ 8.60 la cartilla. Eso es el costo de la cartilla que ha trabajado económicamente buscando a los postores que nos hacen más barato este producto."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "¿Y quién hace las cotizaciones en el SAT-T?"

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria- SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "En el SAT-T, está haciendo la encargada la Sra. Lady. Dicho sea de paso es miembro del equipo, es nueva."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "¿Quiénes más con la Sra. Ledy?"

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria- SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "En verdad, Logística trabaja cotizando, como es de menor cuantía por debajo de 7 UTM se hace las cotizaciones, como mínimo nos piden 3 cotizaciones, pero nosotros hemos pedido 10 cotizaciones."

El Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ, manifiesta: "Votación."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, pregunta a los regidores si están de acuerdo en aprobar la ordenanza municipal que establece el monto por emisión mecanizada de actualización de valores, determinación del tributo y distribución domiciliaria del impuesto predial y arbitrios municipales, año 2017, conforme a lo que se recomienda mediante el Dictamen N° 003-2017-COEPP-MPSM, emitido por la Comisión Ordinaria de Economía, Planificación y Presupuesto.

ACUERDO N° 016-2017-MPSM.

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente ACUERDO:

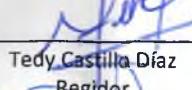
Artículo 1º.- APROBAR la ordenanza municipal que establece el monto por emisión mecanizada de actualización de valores, determinación del tributo y distribución domiciliaria del impuesto predial y arbitrios municipales, año 2017.

Artículo 2º.- ENCARGAR su implementación al Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto – SAT-T.

~~~~~  
El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Muchas gracias por haber estado en la sesión."

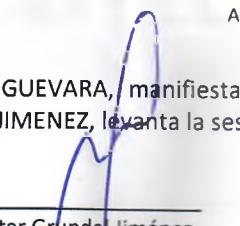
El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Siendo exactamente las 06:27 pm, el Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMENEZ, levanta la sesión."

  
Víctor Manuel Nieves Piñchi  
Regidor

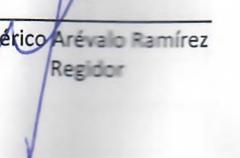
  
Tedy Castillo Díaz  
Regidor

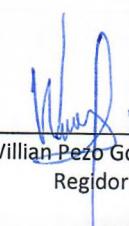
  
Jorge Alfredo Corso Reátegui  
Regidor

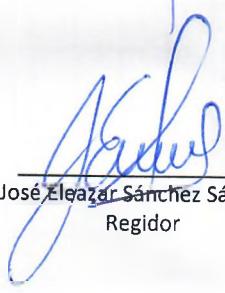
  
Ronald Augusto Del Castillo Flores  
Regidor

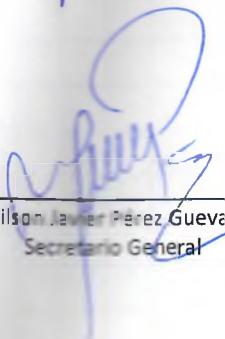
  
Walter Gründel Jiménez  
Alcalde

  
Gladys Sofía Rodríguez Alpajo  
Regidora

  
Américo Arévalo Ramírez  
Regidor

  
Willian Pezo Gonzales  
Regidor

  
José Eleazar Sánchez Sánchez  
Regidor

  
Wilson Javier Pérez Guevara  
Secretario General